

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

NO
 NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

NUMERO DE PERMISO

95

Fecha de Aprobación

15.10.2009

ROL S.I.I

2268-006

REGIÓN :

URBANO

RURAL

Disposiciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
Disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General,
Instrumento de Planificación Territorial.

Resolución de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
dependientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° 345 de fecha 26.12.08

Certificado de Informaciones Previas N° 320 de fecha 03.12.2008

Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)

Informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

Resolución N° _____ de aprobación de loteo de fecha _____

(especificar):

ALVO

Se solicita permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 97,02

(especificar) N° de edificios, casas, galpones

de 1 PISO

situado en calle/avenida/camino

CALLE LOS ARENALES

N°

2374

N° 6 manzana G localidad o loteo

SECTOR LORETO

Zona URBANO (URBANO O RURAL)

Zona

CA

del Plan Regulado

CALDERA

COMUNAL O INTERCOMUNAL

Presentando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C

se han VISTOS de este permiso.

Se declara constancia que la obra que se aprueba

MANTIENE

(MANTIENE O PIERDE)

Se otorgan los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO

El presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Conforme a las disposiciones de la autorización especial

el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO

RICIA MARTINEZ CASTRO

REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO

R.U.T.

10.092.974-4

R.U.T.

INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
EL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
RAZA FUENZALIDA	13.010.610-2	
EL CALCULISTA	R.U.T.	
EL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
RAZA FUENZALIDA	13.010.610-2	
EL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA

Individualizarse hasta antes del inicio de las obras

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

CLASIFICACION OCUC. 05. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
CLASIFICACION OCUC. 03. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
CLASIFICACION OCUC. 08. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
CLASIFICACION OCUC. 09. O.G.U.C. (especificar)	DESTINO ESPECIFICO:		

ÁREAS SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
ÁREA BAJO TERRENO			
ÁREA SOBRE TERRENO	97,2		97,02
ÁREA TOTAL	97,2		
ÁREA TOTAL TERRENO	321,9		

CONDICIONES URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
CANTIDAD DE CONSTRUCTIB.	1,4	0,3	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	70%	30.13%
CANTIDAD DE OCUPACION SUPERIORES			DENSIDAD		
MAX. EN METROS o pisos	3,5	3,5	ADOSAMIENTO	40%	51%
ANCHO DE CALLES	80°	80°	ANTEJARDIN	3	3
CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS	3	3			
CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS			ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		

CONDICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> Ley N° 2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Decreto de Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC
		<input type="checkbox"/> OTROS (especificar) 458/75

CONDICIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input checked="" type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	--	--

CONDICIONES DE USO PUBLICO

<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
-------------------------------	--------------------------------	--

CANTIDAD DE UNIDAD. TOTALES POR DESTINO

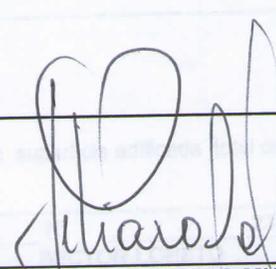
CANTIDAD DE UNIDADES	1	OFICINAS
CANTIDAD DE UNIDADES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS
OTROS (ESPECIFICAR):		

TÍTULO DE DERECHOS:

PERMISO DE EDIFICACIÓN

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACIÓN	m2
			E-3	97,02
VALOR TOTAL			9.438.687	
DERECHOS MUNICIPALES			%	
CANTIDAD POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	\$
DERECHOS MUNICIPALES			%	1.50%
CANTIDAD 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
VALOR AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
VALOR DESIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$
VALOR DESIGNADO AL INGRESO	G.I.M.	FECHA:	(-)	\$
VALOR TOTAL			141.580	
VALOR RESERVA MUNICIPAL	N°	366	FECHA	14.10.2009
VALOR DE PAGO	N°		FECHA	

OTROS DATOS PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN



DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE